

DISCURSO DE CLAUSURA DEL SEMINARIO INTERNACIONAL***HACIA UNA POLITICA JUDICIAL EN EL PERU*****Discurso De Clausura****Dr. Natale Amprimo Pla****Cuarto Vicepresidente****Congreso De La República****Lima, 21 de Noviembre de 2002****Señor Doctor****Luis Paulino Mora****Presidente de la Corte Suprema de Costa Rica****Señor Doctor****Sergio Salas Villalobos****Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima****Señor Doctor Jorge Calderón****Representante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial****Señor Doctor****John Caufield****Representante de la Embajada de Estados Unidos****Señor Doctor****Emilio Puñet****Señor Doctor**

Gabriel Larrieu

Presidente Projusticia

Señor Doctor

Fernando O'phelan

Secretario Ejecutivo Projusticia

DISTINGUIDA CONCURRENCIA:

Es particularmente grato para dirigirles unas palabras al momento de concluir el Seminario Internacional “Hacia una Política Judicial en el Perú”, que ha contado con la presencia de ilustres juristas, quienes con la humildad de filósofos nos han hecho participar de sus conocimientos y experiencia, que no dudo habrán calado hondo en este atento auditorio, constituido por abogados, jueces, estudiantes de leyes y otros ciudadanos interesados en el quehacer de la justicia en el Perú.

Este espacio de reflexión y análisis nos ha permitido no sólo observar la dimensión exterior de la administración de justicia, sino también diría yo, interiorisarnos en su problemática y aspiraciones.

En nuestra historia, la administración de justicia ha sido la institución del permanente olvido. Todos los movimientos políticos que se han suscitado en nuestra América nos han presentado diversas formas de democracia, y participación popular, pero siempre olvidaron en sus programas y planes de gobierno al Poder Judicial.

Por ello como la administración de justicia fue siempre una extraña en la vida social, no se integró a la sociedad civil y así ha permanecido secularmente desde que el libertador San Martín creó el Poder Judicial peruano.

En consecuencia su estructura, organización y funciones subieron por la escalera mientras que los cambios sociales lo hicieron por el ascensor de la historia. Hay pues un déficit que es necesario superar.

Este déficit se expresa en una justicia que salvo muy honrosas excepciones es tardía, tradicionalmente corrupta y reiteradamente sometida al poder político de turno, que no garantiza de ninguna manera la estabilidad jurídica y menos la paz social que requiere nuestro país para su desarrollo.

Así, quién lea el ensayo “Nuestros Magistrados”, escrito por el destacado politólogo Manuel

González Prada a principios del Siglo XX, se sorprenderá de su actualidad y vigencia cuando refiriéndose al Poder Judicial decía: “Nada patentiza más el envilecimiento de una sociedad que la relajación de su magistratura. Donde la justicia desciende a convertirse en arma de ricos y poderosos, ahí se abre campo a la venganza individual, ahí se estimula el retroceso a las edades prehistóricas”.

Algunos dirán exageraciones. Licencia de políticos. Pero acaso los diarios no nos informan y la televisión nos presenta imágenes grotescas de cotidianos linchamientos en las zonas que denominamos eufemísticamente pueblos jóvenes, y esto sucede por que la ciudadanía ha perdido toda confianza en la administración de justicia y decide hacerla por sus manos.

Estamos pues ante un sistema judicial desbordado por las exigencias sociales y que a pesar de ello permanece inalterable y hierático, incapaz de tomar iniciativas siquiera para resolver sus problemas corrientes, y sino como podemos explicarnos que hasta hoy se mantenga una huelga, que a mi criterio es legítima en su reclamo, sin que las autoridades de la Corte Suprema hayan podido darle solución.

Para superar esta grave crisis necesitamos magistrados probos que se conviertan en instrumento de la justicia y no en herramientas del poder, para que dentro de la autonomía que la Constitución le garantiza al Poder Judicial asuman el enorme reto que significa la transformación desde dentro de una institución que, si no fuera por las máquinas de escribir y algunas computadoras no ha tenido cambios sustantivos desde los tiempos del virreinato.

Estoy convencido que nuestros jueces son capaces de reflexionar sobre la necesidad de construir una política judicial permanente en el tiempo que nos garantice una administración de justicia predecible y que permita la participación ciudadana, no solo mediante el acceso a la información, sino abriendo el sistema de control al concurso de la sociedad civil organizada, pues solo de esta manera podemos aspirar a integrarnos a la modernidad en el mundo sin fronteras que es el signo de los tiempos.

[Imprimir](#) | [Regresar](#)